



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221118	Inicio	4:00pm	Fin	4:50pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Liliana Rodriguez, Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221121	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	25 noviem 2022

En el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus, esta reunión se lleva a cabo virtualmente y el acta no cuenta con firmas en físico. La reunión se llevó a cabo mediante la herramienta Teams, a través se adjunta enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDg0MWRiNWUtMTUxNC00MTVILTk4YjEtYzcyM2ExNGYxMWI0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22371179b5-c8a0-43be-8083-95bab26bc650%22%2c%22Oid%22%3a%228243d53d-223b-426c-a31d-5a5175640720%22%7d

Objetivos:

Brindar directrices a las Promotoras del Bienestar sobre el cierre de actividades en los colegios distritales de Bogotá.

Agenda:

- Saludo
- Intervención Coordinadora del Bienestar.
- Preguntas y comentarios.
- Cierre actividad.

Desarrollo de la Agenda:

La coordinadora Liliana inicia la reunión brindando un cordial saludo a los participantes.

Liliana informa que algunos colegios están solicitando informe final 2022, por esta razón, para la elaboración de éste, las promotoras utilizarán el día de cierre de gestión que corresponda a cada localidad, ejemplo: el 22 de noviembre para las localidades de la 1 a la 8 y el 23 de noviembre para las localidades del 9 al 21.



ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221118	Inicio	4:00pm	Fin	4:50pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Liliana Rodriguez, Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221121	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	25 noviem 2022

Entonces las promotoras destinarán este día exclusivamente para procesos administrativos, ya sea informe final o informes correspondientes a las obligaciones contractuales.

No asisten al cierre de gestión porque es solo para administrativos y docentes.

Continuando con la agenda, para el próximo año, los proyectos de apoyo y acompañamiento en la promoción de estilos de vida saludable y prevención de brotes y enfermedades infectocontagiosas se va a realizar con las Subredes. Estas entidades solicitan el banco de hojas de vida de las promotoras de la SED. La hoja de vida a entregar debe ser la hoja de vida del SIDEAP, actualizada, e indicar que subred se acomoda a su vivienda.

Para el día 30 de noviembre todas las promotoras del bienestar, de forma obligatoria deben asistir de forma presencial a las instalaciones de la Secretaria de Educación.

Las promotoras que finalizan contrato laboral el 30 de noviembre, este día deben entregar informe mensual e informe final. Y hacer entrega del carné. Las demás promotoras a partir del 1 de diciembre deben asistir a las instalaciones de la SED, según el horario que Karol nos comparta por correo.

Como comentario adicional

Surgen algunas dudas, como:

- ¿La hoja de vida del sideap a donde se envía?: al correo de Karol, indicando que subred se aproxima a su vivienda. Importante actualizar con el último contrato y generar el certificado laboral. El proceso de selección queda sujeto exclusivamente a la subred la SED ya no tiene acción complementaria en este proceso.
- Planilla de pago: se debe entregar al día, es decir hasta el mes laborado. Ejemplo: Si se trabaja hasta el 1 de diciembre, se paga solo este día. Se recomienda realizar el retiro de la EPS a tiempo para evitar cobros adicionales.

Desde la dirección de talento humano se sugiere que en los colegios distritales se mantenga el sitio físico o punto de aislamiento en donde se brindó la atención a los primeros auxilios básicos se mantenga, y debe ser denominado como "Punto básico de

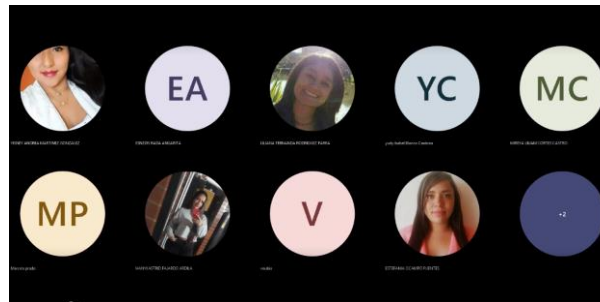


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221118	Inicio	4:00pm	Fin	4:50pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Liliana Rodriguez, Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221121	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	25 noviem 2022

atención a primeros auxilios" no puede ser: enfermería escolar. La guía del Ministerio de Educación nacional Colegio No. 10 del año 2015 y respaldado por la resolución 335 del 2015, refiere que es un punto obligatorio. Debe ser gestionado primero con rectoría y con almacén.



Por otro lado, anteriormente se solicitó una evaluación virtual, sobre el sistema de gestión y seguridad en el trabajo, y se evidenció que algunas compañeras no lo diligenciaron y hace parte del proceso para generar el paz y salvo con Ana Judith. También se solicita revisar el drive y dejar todo al día.

Para las promotoras que recibieron espacio físico inventariado, deben entregar todo registrado en acta. Estas actas deben ser entregadas el día 30 de noviembre con el soporte del fuid.

Se abre espacio para preguntas y/o cometarios:

- Se solicita enviar correo a los colegios informando que el día 30 las promotoras deben asistir de forma obligatoria a la SED.
- Se le pide el favor a Liliana si es posible, de revisar los informes antes de ser enviados a los colegios.
- Algunas ya presentaron informes a los colegios, que fueron elaborados con la promotora de la subred. Liliana sugiere ser mencionado en el informe mensual en la obligación No. 9.

Si hay soportes sin firma, para el mes de diciembre, se puede asistir a los colegios para solicitar las firmas. Coordinar esta visita con antelación con coordinación o rectoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Código	SIG-IF-005	Fecha	20221118	Inicio	4:00pm	Fin	4:50pm	Lugar	teams
Proyecto	7736 fortalecimiento del Bienestar Estudiantil					Asunto	Avances y Saberes		
Asistentes	Liliana Rodriguez, Karol Ávila y Promotoras del Bienestar					Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	20221121	Elaborado por	Angela Sofia Carrillo Chaparro					Próxima Reunión	25 noviem 2022

Si se programaron salidas pedagógicas en los colegios, se deben justificar con alguna actividad de promoción y prevención relacionados con las obligaciones contractuales y se debe manejar con bastante respeto y buen comportamiento.

La actualización del plan escolar de gestión del riesgo, los fundamentos y procesos administrativos se deja registrado en la obligación 7.

La obligación de talla y peso y de vacunación, en este periodo no se pudo ejecutar, debe estar registrado de esta forma en el informe.

Liliana recuerda el proceso de la gestión de la hoja de vida, y las acciones de finalización del periodo académico, y agradece la asistencia. Brinda una despedida cordial.

Promotoras del bienestar

Angela Sofia Carrillo Chaparro y Carmen Pérez